

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO DE APOYO PROTOCOLO PARA EL USO DEL TERMÓMETRO Y EL HIGRÓMETRO O TERMOHIGRÓMETRO EN LOS CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN EN CONSULTA EXTERNA</p>	<p>CODIGO: SA-S2-D8</p>	<p>VIGENCIA: 19/09/2023</p>	<p>V4</p>	<p>PÁGINA 1 de 3</p>

OBJETIVO GENERAL

Monitorear las condiciones de almacenamiento a medio ambiente o cadena de frío y condiciones de trabajo, de los insumos y medicamentos odontológicos, en el micro ambiente de cada consultorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Controlar las condiciones de temperatura de almacenamiento de los insumos y medicamentos odontológicos en el consultorio entre 15° y 25° centígrados al medio ambiente y los de cadena de frío entre 2° y 8° centígrados, anotando tan bien las temperaturas de los insumos debemos de tener en cuenta las especificaciones dadas por las fabricantes, para su conservación.
- Controlar las condiciones de humedad relativa de almacenamiento de los insumos y medicamentos odontológicos en el consultorio entre 40% y 60% (porcentaje de vapor de agua en el aire, expresado en % de volumen total. Humedad relativa).

INSTRUMENTOS

- Termómetro (ambiente y nevera).
- Higrómetro
- Termo-higrómetro integrado.

REGISTRO DE DATOS

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO DE APOYO PROTOCOLO PARA EL USO DEL TERMÓMETRO Y EL HIGRÓMETRO O TERMOHIGRÓMETRO EN LOS CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS</p>				
<p>PROCESO: GESTIÓN EN CONSULTA EXTERNA</p>	<p>CODIGO: SA-S2-D8</p>	<p>VIGENCIA: 19/09/2023</p>	<p>V4</p>	<p>PÁGINA 2 de 3</p>	

FORMATOS: CONTROL DE TEMPERATURA – HUMEDAD: Para el registro de temperatura y humedad del ambiente del lugar, que indica el termómetro y el higrómetro o termohigrómetro.

- Se diligencia el encabezado del formato al iniciar el mes y se registra diariamente los datos dos (2) veces al día, en la mañana y la tarde. Los puntos registrados se van uniendo por una línea continua, para esquematizar el comportamiento del indicador.
- Antes de iniciar con el uso del formato de registro de la temperatura y humedad verifique el buen funcionamiento del termohigómetro y del termómetro que están dispuestos en el área para tal fin.
- Verifique la temperatura (°C) en el termohigómetro y regístrela en la casilla correspondiente al respectivo valor, de acuerdo con su turno de trabajo y al día del mes en el cual se hace la lectura.
- Verifique la humedad relativa (%) en el termohigómetro y regístrela en la casilla correspondiente al respectivo valor, de acuerdo con su turno de trabajo y al día del mes en el cual se hace la lectura.
- Si las condiciones del registro no están dentro de los rangos establecido es necesario contactar al personal de mantenimiento para que verifique el buen funcionamiento del aire acondicionado, o condiciones de humedad del lugar para una rápida solución mientras se solucionan los inconvenientes.
- En los consultorios odontológicos el termohigrómetro se ubicará en un lugar estratégico que permita monitorear principalmente el ambiente de almacenamiento de los insumos.

CONTROL TEMPERATURA NEVERA

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>DOCUMENTO DE APOYO PROTOCOLO PARA EL USO DEL TERMÓMETRO Y EL HIGRÓMETRO O TERMOHIGRÓMETRO EN LOS CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS</p>				
<p>PROCESO: GESTIÓN EN CONSULTA EXTERNA</p>	<p>CODIGO: SA-S2-D8</p>	<p>VIGENCIA: 19/09/2023</p>	<p>V4</p>	<p>PÁGINA 3 de 3</p>	

Para el registro de la temperatura en la nevera que garantice la cadena de frío a los insumos que requieren esta condición.

- Se diligencia el encabezado del formato al iniciar el mes y se registra diariamente los datos dos (2) veces al día, en la mañana y la tarde. Los puntos registrados se van uniendo por una línea continua, para esquematizar el comportamiento del indicador.
- El termómetro permite tomar dos medidas, la temperatura interna del refrigerador (OUT) y la temperatura externa o del medio ambiente (IN), aquí solamente se registra la interna que debe estar entre 2° y 8° Centígrados.
- Si el registro se sale de este rango, notificar inmediatamente al jefe de mantenimiento de neveras y tomar medidas de contingencia mientras se resuelve la situación.

El cumplimiento del presente protocolo es obligatorio para poder garantizar la estabilidad química de los insumos existentes en el consultorio odontológico.



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

DOCUMENTO DE APOYO
**PROTOCOLO PARA EL USO DEL
TERMÓMETRO Y EL HIGRÓMETRO O
TERMOHIGRÓMETRO EN LOS CONSULTORIOS
ODONTOLÓGICOS**



PROCESO:
GESTIÓN EN CONSULTA
EXTERNA

CODIGO: SA-S2-D8

VIGENCIA: 19/09/2023

V4

PÁGINA 4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
2	Modificación del documento:	25/11/2013
3	Modificación del documento:	17/09/2021
4	<p>Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso "Odontología", se realizaron los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la vigencia. 2. Modificación de los ítems: "Objetivos específicos", "Registro de datos" y "Control temperatura nevera". 3. Ajustes estructurales. 	19/09/2023
<p>Nombre: Patricia Castro Charry. Cargo: Odontóloga.</p> <p>Nombre: Claudia Patricia Mena Lobon Contratista área Biomédica.</p> <p>Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Agremiada Asistir.</p>		
<p>Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta Contratista del área garantía de la Calidad.</p> <p>Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.</p>		
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina